Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 852 /2019

Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "Adquisición de Muebles y Equipos Informáticos" del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 05 de junio de 2019

Visto: El Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso de Oferta Nº 03/2019 Adquisición de Muebles y Equipos Informáticos del Rectorado de la UNE, y;

El Visto Bueno de la Dirección Administrativa del Rectorado de la UNE, en el que se aprueban los términos legales y contractuales del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado, y;

La Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), certificada por la Administración y Ejecución Presupuestaria, en base al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 en la que avalan la disponibilidad presupuestaria, y;

Considerando: Que el llamado está previsto en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) y en el Plan Financiero de Gastos, y;

Que el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03, en su Art. 33°, establece la elaboración Pliego de Bases y Condiciones, y su aprobación por la máxima Autoridad Institucional.

Por Tanto.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso de Oferta Nº 03/2019 Adquisición de Muebles y Equipos Informáticos del Rectorado de la UNE.

Art. 2°: Iniciar las gestiones para el referido llamado y remitir el Pliego y demás documentaciones exigidas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*